

Reunido esta sesión, y firmaron la presente Acta,  
los S. del Ayunt.<sup>to</sup> y señores representantes, que saben  
de que yo el Secretario Certifico =



Manuel Medina

Jerónimo Zapata  
Pascual Sanchez H<sup>o</sup>

Juan Briones

José Egea Paredes  
Juan Golindo

Olegario Lopez  
H<sup>o</sup>

Sesión Ord.<sup>a</sup> del día 20 de Julio 1876

Alcaldes Ordinarios

D. Manuel Medina

Regidores

D. Marcelino Martínez

" Jerónimo Zapata

Concejales

" Joaquín Feuandoy

" José M.<sup>o</sup> Garcia

" Joaquín Feuandoy C<sup>o</sup>

" Francisco M<sup>o</sup> Garcia

" Martín Pedraza

Procurador

" Pascual Sanchez

En la Villa de San Juan de los Rios a los veinte días del mes de Julio de mil ochocientos setenta y seis.

Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Manuel Medina Mauranaz, se reunieron en la presente Sala Capitular los S. del Ayunt.<sup>to</sup> que al margen se expresan sus nombres, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de hoy.

Se leyó el Acta de la Sesión anterior, y quedo aprobada.

Se dió cuenta de los Bolletines Of.<sup>o</sup> pendientes de lectura, y se acordó su obediencia y cumplimiento a las ordenes y circulares contenidas en ellos.

